



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 17 de abril del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01990-R-18

Lima, 17 de abril del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 04474-FLCH-17 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre aprobación de Plan Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 00174-R-17 de fecha 13 de enero del 2017, se aprobó el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral N° 01160-R-17 del 06 de marzo del 2017, se aprobó la DIRECTIVA N° 001-2017-OGLP “DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”;

Que con Resolución de Decanato N° 1339-D-FLCH-17 de fecha 28 de diciembre del 2017, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas resuelve aprobar el Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas 2017-2019, la misma que se encuentra dentro de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 00438-OGPL-2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 28 de febrero del 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1339-D-FLCH-17 de fecha 28 de diciembre del 2017 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS 2017-2019**, según anexos que forman parte de la presente resolución.*
- 2° Encargar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm